



## ANEXO IV. A

### **Competencia clave: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA**

#### **1. ELEMENTOS CURRICULARES.**

Siempre en clara referencia a la prueba que debe realizarse para obtener los certificados de profesionalidad, vamos a exponer los diversos elementos curriculares que contribuyen a la adquisición y valoración de esta competencia.

##### **1.1. Objetivos.**

- a) Comprender textos orales producidos en diversos ambientes (familiar, laboral, en ámbitos especializados...).
- b) Expresarse oralmente, adecuando el discurso a la situación y a la intención comunicativa.
- c) Utilizar la lengua para expresar de forma coherente y adecuada hechos, pensamientos y opiniones, así como el mundo afectivo y los sentimientos, controlando, a través del discurso, su propia conducta.
- d) Comprender las ideas principales, el sentido global y las ideas secundarias o ejemplificaciones relevantes de textos escritos, claros y bien organizados, en lengua estándar, que versen sobre cuestiones generales.
- e) Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información en la búsqueda de información y opiniones diferentes, así como saber leer críticamente las informaciones y las opiniones.
- f) Desenvolverse con espontaneidad, fluidez y corrección en interacciones habituales y menos frecuentes de la vida cotidiana adaptando el discurso al ámbito en el que se produce la comunicación, a los interlocutores y al propósito comunicativo.
- g) Ser capaz de escribir descripciones de hechos, exposiciones de ideas y sentimientos en textos sencillos, con cohesión interna y coherencia con la situación comunicativa.
- h) Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.



## **1.2. Contenidos.**

### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.**

- Comprensión del sentido global de las noticias procedentes de los medios de comunicación audiovisual y diferenciar entre noticias objetivas y noticias de opinión.
- Exposición oral utilizando la lengua para expresar conceptos e informaciones, ideas y sentimientos evitando estereotipos y prejuicios.
- Participación activa en debates sobre temas actuales y hechos de su entorno, poniendo especial énfasis en la escucha del otro y en la argumentación de las propias ideas.

### **Bloque 2. Leer y escribir.**

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana: periódicos, prospectos de medicinas, anuncios, guías turísticas, recetarios, contratos, estatutos y otros textos formales relacionados con la vida laboral y asociativa, relatos (cuentos) y poemas (canciones), revistas especializadas...
- Comprensión de noticias y crónicas expuestas en los medios de comunicación, en soporte papel o digital, con especial énfasis en la información que nos ofrece Internet.
- Redacción de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como informes y reclamaciones.
- Redacción de textos en soporte digital. Utilización de la web.2 y el uso interactivo de Internet.

## **1.3. Criterios de evaluación.**

- Comprensión y expresión oral:
  - Reconocer el propósito y la idea general en textos orales cercanos a la experiencia del alumnado en diversos ambientes (familiar, laboral, en ámbitos especializados).



- Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas o hechos relevantes y actuales, sabiendo describir hechos, argumentar pensamientos y explicar sentimientos.
  
- Comprensión de lectura y expresión escrita:
  - Comprender y ser capaz de seleccionar información relevante en textos escritos de uso cotidiano: catálogos, folletos, documentos oficiales e instrucciones.
  - Escribir textos sencillos propios del ámbito cotidiano, público y de las relaciones sociales empleando los procedimientos adecuados (uso de nexos, caligrafía legible, puntuación).

## **2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.**

### **2.1. Estructura y finalidad de la misma.**

La prueba consta de dos partes, una escrita y otra oral, cuyo objetivo es evaluar las diferentes áreas de la competencia en “Lengua Castellana” (Nivel 2).

### **2.2. Aplicación.**

La parte escrita está formada por un texto escrito que deben leer para responder a 5 preguntas cortas que demuestren la comprensión del texto y hacer una redacción sobre un tema sugerido por el texto. Esta prueba tiene un valor de 10 puntos y el tiempo para realizarla será de 1 hora.

La parte oral está formada por una presentación audiovisual (formato Internet o dvd) sobre un tema de actualidad (noticias o documental) que deben escuchar para responder a 5 preguntas cortas oralmente frente al examinador o hacer una exposición oral sobre un tema sugerido por la presentación. Esta prueba tiene un valor de 10 puntos y el tiempo para realizarla será de 10 minutos para responder a las preguntas o hacer la exposición.

### **2.3. Criterios de corrección y promoción**

En la parte escrita se valorará con 1 punto cada respuesta corta y con 5 puntos la redacción.



## **Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de F.P. y Educación de Personas Adultas

En la parte oral se valorará con 2 puntos cada respuesta o con 10 puntos la exposición oral.

El resultado final de la prueba será la suma de las dos partes que la componen. Será necesario superar la mitad de los puntos para ser calificado APTO.



## **ANEXO IV. B**

### **Competencia clave: COMPETENCIA MATEMÁTICA**

#### **1. ELEMENTOS CURRICULARES**

Siempre en clara referencia a la prueba que debe realizarse para obtener los certificados de profesionalidad, vamos a exponer los diversos elementos curriculares que contribuyen a la adquisición y valoración de esta competencia:

##### **1.1. Objetivos.**

- a) Descubrir el significado de las operaciones básicas con números naturales, enteros, decimales y fraccionarios, y aprender a utilizarlas para resolver problemas de la vida cotidiana, así como entender el significado de los porcentajes y saber operar con ellos.
- b) Construir el marco teórico de las medidas de longitud, área y volumen, a partir de la práctica que nos ofrece la experiencia vivida para entender el sistema métrico decimal y aplicarlo a la resolución de problemas, así como la comprensión y utilización de las unidades monetarias como el euro y el dólar.
- c) Identificar las formas planas o espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizando las propiedades y relaciones geométricas implicadas.
- d) Plantear ecuaciones sencillas utilizando símbolos algebraicos para analizar situaciones de cambio en contextos de la vida cotidiana.
- e) Utilizar técnicas de recogida de información, organizando los datos en tablas y representándolos en gráficas, para poder hacer predicciones.

##### **1.2. Contenidos.**

###### **Bloque 1. Números.**

- Sistema posicional de numeración decimal.
- Números naturales.
  - Representación y comparación de números naturales.
  - Operaciones básicas con números naturales.
- Números enteros.



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de F.P. y Educación de Personas Adultas

- Representación y comparación de números enteros.
- Operaciones básicas con números enteros.
- Fracciones y decimales en entornos cotidianos.
  - Diferentes significados y usos de las fracciones.
- Porcentajes.
  - Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales.

### **Bloque 2. Medidas.**

- El sistema métrico decimal.
  - Las unidades de longitud
  - Las unidades de superficie.
  - Las unidades de volumen.
- Unidades monetarias.
  - El euro y el dólar.

### **Bloque 3. Geometría.**

- Elementos básicos de la geometría del plano.
  - Líneas, segmentos, ángulos.
- Coordenadas cartesianas.
- Polígonos.
  - Identificación de propiedades y relaciones.
  - Perímetros y áreas.
- La circunferencia y el círculo.
  - Longitud de la circunferencia.
  - Área del círculo.
- Cuerpos geométricos: prismas y pirámides.
  - Área y volumen del prisma.
  - Área y volumen de la pirámide.

### **Bloque 4. Álgebra.**

- Situaciones de cambio.
  - Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico.



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de F.P. y Educación de Personas Adultas

- Empleo de letras para simbolizar números desconocidos.
- Representación gráfica.
- Ecuaciones de primer grado.
  - Significado de las ecuaciones.
  - Resolución de problemas con ecuaciones de primer grado.
- Valoración de la precisión del lenguaje algebraico para representar y comunicar situaciones de la vida cotidiana.

### **Bloque 5. Estadística y probabilidad.**

- Organización en tablas de los datos recogidos en una experiencia.
  - Representación gráfica de los datos.
  - Diagramas.
- Medidas de centralización.
  - Media, mediana y moda.

### **1.3. Criterios de evaluación.**

#### **Bloque 1. Números.**

- Utilizar el sistema decimal de numeración y ser capaces de hacer operaciones con números naturales y fraccionarios.
- Comprender los porcentajes y ser competentes al usarlos para resolver problemas.

#### **Bloque 2. Medidas.**

- Seleccionar y aplicar las unidades y herramientas adecuadas para medir la longitud, el área y el volumen.
- Emplear las equivalencias entre diversas unidades monetarias como el euro y el dólar.

#### **Bloque 3. Geometría.**

- Ser competente en el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos desarrollando estrategias personales.
- Utilizar modelos geométricos para resolver problemas matemáticos, de otras



disciplinas y de la vida diaria.

#### **Bloque 4. Álgebra.**

- Ser competente para representar las variables por medio de una letra o un símbolo.
- Expresar relaciones matemáticas de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones.

#### **Bloque 5. Estadística y probabilidad.**

- Recoger y representar datos en tablas y gráficas y obtener conclusiones basadas en los mismos.
- Hallar, utilizar e interpretar medidas de centralización: media, mediana y moda.

### **2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.**

#### **2.1. Estructura y finalidad de la misma.**

La prueba de evaluación para diagnosticar la existencia de la competencia matemática contempla una cuestión por cada uno de los cinco bloques en los que se estructuran los contenidos, y que responden a las cinco capacidades (o competencias) matemáticas. Es importante guardar un equilibrio a la hora de evaluar las cinco competencias:

- Números.
- Medidas.
- Geometría.
- Álgebra.
- Estadística y Probabilidad.

En ese sentido el grado de dificultad para responder a cada uno de las cinco cuestiones debe ser similar y el grado de dificultad de la prueba debe detectar el conocimiento, las destrezas y la adquisición de la competencia matemática entendida globalmente.

#### **2.2. Aplicación.**

Esta prueba tiene un valor de 10 puntos y el tiempo para realizarla será de 1 hora.





**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de F.P. y Educación de Personas Adultas

### **2.3. Criterios de corrección y promoción.**

Se valorará con 2 puntos cada cuestión. El resultado final de la prueba será la suma de lo obtenido en las cinco cuestiones. Será necesario superar la mitad de los puntos para ser calificado APTO.



## ANEXO IV.C

### **Competencia clave: LENGUA EXTRANJERA**

#### **1. ELEMENTOS CURRICULARES.**

Siempre en clara referencia a la prueba que debe realizarse para obtener los certificados de profesionalidad, vamos a exponer los diversos elementos curriculares que contribuyen a la adquisición y valoración de esta competencia:

##### **1.1. Objetivos.**

- a) Comprender estructuras de comunicación sencillas y útiles en la vida cotidiana tanto oralmente como por escrito.
- b) Utilizar las estructuras de comunicación anteriormente citadas para expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada en las diversas situaciones comunicativas que puedan plantearse.
- c) Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación entre personas de diversa procedencia y de comprensión de diferentes culturas y sentirse capaz de utilizarla como un recurso comunicativo.
- d) Utilizar estrategias de aprendizaje y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.
- e) Adoptar una actitud positiva hacia su propia autonomía de aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

##### **1.2. Contenidos.**

###### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.**

- Comprensión de mensajes orales breves para el intercambio de información en situaciones reales de la vida cotidiana (saludos, presentación, petición de informaciones relevantes...).
- Obtención de información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y



predicibles como números, precios, horarios, nombres o lugares.

- Producción de textos orales cortos, con estructura lógica y con pronunciación adecuada.
- Participación en conversaciones breves y sencillas en situaciones simuladas relacionadas con experiencias e intereses personales.
- Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación y aprendizaje.

## **Bloque 2. Leer y escribir.**

- Comprensión de mensajes escritos breves para el intercambio de información en situaciones reales de la vida cotidiana.
- Lectura de textos sencillos relacionados con sus intereses.
- Desarrollo de la expresión escrita a partir de actividades guiadas.
- Producción de textos breves (formularios, cartas, presentaciones...) usando expresiones y vocabulario sencillo.
- Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas.

### **1.3. Criterios de evaluación.**

- Comprensión y expresión oral.
  - Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación sobre temas conocidos y de interés.
  - Participar con progresiva autonomía en pequeñas conversaciones y simulaciones relativas a experiencias personales, empleando estructuras sencillas, expresiones más usuales de relación social y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.
- Comprensión de lectura y expresión escrita.
  - Comprender la información general de textos escritos sencillos que traten de temas relacionados con sus intereses.
  - Producción de textos sencillos que traten de temas relacionados con sus intereses utilizando como modelo las estructuras de otros textos leídos.



- Reconocer algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios más significativos, propios de los países donde se habla la lengua extranjera, y mostrar interés por conocerlos.

## **2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.**

### **2.1. Estructura y finalidad de la misma.**

La prueba consta de dos partes, una escrita y otra oral, cuyo objetivo es evaluar las diferentes áreas de la competencia en “Lengua Extranjera” (Nivel 2).

### **2.2. Aplicación.**

La parte escrita está formada por un texto escrito que deben leer para responder a 5 preguntas cortas que demuestren la comprensión del texto y hacer una redacción sobre un tema sugerido por el texto. Esta prueba tiene un valor de 10 puntos y el tiempo para realizarla será de 1 hora.

La parte oral está formada por una presentación audiovisual (formato Internet o DVD) sobre un tema de actualidad (noticias o documental) que deben escuchar para responder a 5 preguntas cortas oralmente frente al examinador o una entrevista de 10 minutos donde responderán a 5 preguntas sobre estructuras comunicativas básicas del ámbito familiar, social y laboral. Esta prueba tiene un valor de 10 puntos y el tiempo para realizarla será de 1 hora.

### **2.3. Criterios de corrección y promoción.**

En la parte escrita se valorará con 1 punto cada respuesta corta y con 5 puntos la redacción.

En la parte oral se valorará con 2 puntos cada respuesta.

El resultado final de la prueba será la suma de las dos partes que la componen. Será necesario superar la mitad de los puntos para ser calificado APTO.